



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de expedientes de investigadores que se excluyen en la convocatoria 2017 de las ayudas Juan de la Cierva-formación.

Por Resolución de 18 de octubre de 2017 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva- formación.

El 27 de abril de 2018 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la propuesta de resolución provisional de expedientes de investigadores excluidos en la convocatoria 2017 de las ayudas Juan de la Cierva-formación, otorgando a los solicitantes un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimaran oportunas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 44, 45 y 46 de la citada resolución, se acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de investigadores cuyos expedientes se excluyen de la convocatoria 2017 de las ayudas Juan de la Cierva-formación. En el listado anexo de esta resolución se incluyen además, los motivos aplicados para la exclusión.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con los artículos 11.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación
P.D. Resolución de 21 de junio de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 24-6-2016)
La Directora de la Agencia Estatal de Investigación
Marina Pilar Villegas Gracia.



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2017

ORGANISMO	REFERENCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FUNDACIÓN DEUSTO-DEUSTU FUNDAZIOA	FJCI-2017-31636	LOPEZ	GARCIA	PEDRO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	FJCI-2017-31737	RIBERA	SALAS	JORDI	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FJCI-2017-31832	CAMPOS	RABADAN	MINERVA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FJCI-2017-32004	PEREZ	RODRIGUEZ	NOELIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FJCI-2017-32050	GARCIA	CRESPO	GUILLERMO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 44.2.b) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FJCI-2017-32158	FESHARAKI	TABATABAEI	OMID	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	FJCI-2017-32187	RALHA	ABREU	ANA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE MALAGA	FJCI-2017-32347	JIMENEZ	DEL CASTILLO	JUAN CARLOS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.b) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FJCI-2017-32407	MARTINEZ	MARTINEZ	NARCISA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	FJCI-2017-32474	MARTIN	BLAZQUEZ	RUBEN	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.3) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE MURCIA	FJCI-2017-32477	CUADROS	CASADO	ISABEL AMALIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-32512	QUARANTA		ELENA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	FJCI-2017-32613	TAPIA	PANIAGUA	TERESA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	FJCI-2017-32625	PAMPILLON	ARCE	MARIA ANGELA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	FJCI-2017-32629	LUQUE	CASADO	ANTONIO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	FJCI-2017-32687	GONZALEZ	VILLAR	ALBERTO	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	FJCI-2017-32736	MATEO	LEIVAS	LIDIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-32738	CHACON	LABELLA	JULIA MARIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2017

ORGANISMO	REFERENCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	FJCI-2017-32774	LILIANA	ELENA	POPA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.3) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-32781	KEGEL		MARC	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FJCI-2017-32786	DRUMMOND		JENNIFER	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FJCI-2017-32796	GARAYALDE	OCAÑA	OIHANA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.d) de la Resolución de convocatoria.
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DA CARNE	FJCI-2017-32886	SICHETTI	MUNEKATA	PAULO EDUARDO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOP EN BIOCIENCIAS CIC BIOGUNE	FJCI-2017-32963	FRANCONETTI	GARCIA	ANTONIO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT DE GIRONA	FJCI-2017-33029	MUÑOZ	MAS	RAFAEL	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FJCI-2017-33031	NGUYEN		JAMES	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	FJCI-2017-33206	SALDISE	ESANDI	AMAIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA (CIEMAT)	FJCI-2017-33223	REMENTERIA	FERNANDEZ	ROSALIA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	FJCI-2017-33338	PRETI		MICHELANGELO	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	FJCI-2017-33383	ROVIRA	CERDA	HELENA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	FJCI-2017-33422	RAGAB		SHUAIBY	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FJCI-2017-33498	VELAZQUEZ	GONZALEZ	JUAN	La solicitud no cumple el requisito del artículo 44.2.b) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-33502	CHICHAY		KSENIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FJCI-2017-33672	GRANADINO	GONZALEZ	ALAN DAVID	La solicitud no cumple el requisito del artículo 44.2.b) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FJCI-2017-33703	SANCHEZ	MAÑAS	CARMEN	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FJCI-2017-33711	PIAZZA		ANNA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 44.2.b) de la Resolución de convocatoria.



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2017

ORGANISMO	REFERENCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FJCI-2017-33775	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ADRIANA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
CENTRE DE RECERCA EN AGRIGENOMICA CSIC-IRTA-UAB-UB (CRAG)	FJCI-2017-33804	CANO	GARRIDO	OLIVIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-33872	HERNANDEZ	URCERA	JORGE	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FJCI-2017-33892	BELLIDO	MILLAN	PABLO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FJCI-2017-33952	PONS	PUIG	CLARA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FJCI-2017-34167	ALBARRAN	ALONSO	LETIZIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	FJCI-2017-34179	RAMBLA	NEBOT	JOSE LUIS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FJCI-2017-34195	GARCIA	CORRAL	LARA SILVIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FJCI-2017-34332	CHEN		Jl	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
INSTITUT DE RECERCA DE L HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	FJCI-2017-34399	PETRILLO		GIOVANNA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.2.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FJCI-2017-34400	DE ALDAMA	SANCHEZ	CARLOS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FJCI-2017-34412	MERBT		STEPHANIE	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-34433	CANTERO	CHINCHILLA	FRANCISCO NICOLAS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FJCI-2017-34440	CALERO	RODRIGUEZ	LUIS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FJCI-2017-34484	GUIDI		GIOVANNI	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	FJCI-2017-34525	BALLESTIN	HINOJOSA	RAUL	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FJCI-2017-34549	MOKAR		BHANUDAS DATTATRAY	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.3) de la Resolución de convocatoria



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2017

ORGANISMO	REFERENCIA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FJCI-2017-34586	URIBE	ARBOLEDA	JUAN ESTEBAN	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	FJCI-2017-34633	MICHEL		CHRISTIAN	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2017-34801	SHADDAD		AMNA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.b) de la Resolución de convocatoria
ASOC CIC NANOGUNE	FJCI-2017-34837	BARRUETABEÑA	GARATE	NEREA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FJCI-2017-34881	DARY	-	MOHAMMED	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
CONSORCI CENTRE DE RECERCA MATEMÀTICA	FJCI-2017-34898	GONZALEZ	GOMEZ	ALVARO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	FJCI-2017-34912	RODRIGUEZ	CABALLERO	CARLOS VLADIMIR	La solicitud no cumple el requisito del artículo 45.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FJCI-2017-34913	TONIOLI		VALERIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.a) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FJCI-2017-34936	MADRID	LOPEZ	CRISTINA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Resolución de convocatoria